

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-1193 *Información pública de licencia de actividad de academia de baile.
Expediente 66542/2015.*

Doña Aroa Ruiz Campo ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de Academia de Baile, a emplazar en la calle San Martín del Pino, nº 23, Portal 30, bajo dcha.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el Artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 5 de febrero de 2016
El concejal delegado (firma ilegible).

2016/1193

CVE-2016-1193